

**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 338 DE 2019**

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a Cotizar No. 338-2019, EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE: CALIFICACIÓN DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESEMPEÑO PARA EQUIPOS: RELACIONADOS EN EL “ANEXO TÉCNICO” A EXCEPCIÓN DE CABINAS DE SEGURIDAD BIOLÓGICA, CABINAS DE FLUJO LAMINAR, CAMPANAS DE EXTRACCIÓN, CAJAS DE SÍNTESIS, CELDA DE YODO Y CELDAS CALIENTES DE VARIAS MARCAS PARA LOS CUALES SE REALIZARA ÚNICAMENTE CALIFICACIÓN DE OPERACIÓN., ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO., de acuerdo con las especificidades contenidas en el presente estudio.

1. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a Cotizar No. 338-2019, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el diez (10) de mayo de 2019.
2. Que el veinte (20) del mes de mayo de 2019, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación, presentándose el proveedor ZOSER SAS
3. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el veinte (20) de junio de 2019, como consta en Acta No. 48 – Ítem No. 37, se observó que el proponente antes mencionado no cumple con el parámetro de Concepto Técnico Favorable

En mérito de lo expuesto,

El Director General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en las consideraciones antes mencionadas procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la la Invitación a Cotizar No. 338-2019.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., el día veinte (20) del mes de junio de 2019.


Juan José Pérez Acevedo
Director General (E)

Vo Bo: Wilson Ibarguen Lozano – Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E).
Elaboró: Angélica María Maldonado – Auxiliar de Oficina – Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)